

La información que se presenta en los estados financieros consolidados condensados no auditados de la Compañía fue preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”) 34 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el IASB por sus siglas en ingles).

Grupo Lamosa, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Por los años que terminaron el 31 de marzo de 2026 y 2025
(En miles de pesos)**

1. Operaciones

Grupo Lamosa, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (la “Compañía”) se dedican a la fabricación y venta de productos cerámicos y porcelánicos para revestimientos de pisos y muros, adhesivos para revestimientos cerámicos y a la fabricación de producto poliestireno expandido (“EPS”). El domicilio de la Compañía es Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200-1 Col. Valle Oriente C.P. 66269 San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

En las notas a los estados financieros consolidados cuando se haga referencia a pesos o “\$”, se referirá a miles de pesos mexicanos. Por su parte, al hacer referencia a “US\$”, se trata de miles de dólares estadounidenses y al hacer referencia a “EUR”, “€” o euros, se trata de miles de euros.

2. Bases de presentación y consolidación

a. Estado de cumplimiento – Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

b. Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son obligatorias para el año en curso, o años posteriores y/o que aún no son efectivas.

i. Nuevas NIIF y modificaciones adoptadas

En el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB que son obligatorias para un período contable que comienza el o después del 1 de enero de 2025. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:

Enmiendas a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad

Las enmiendas especifican cuándo una moneda es convertible por otra moneda y cuándo no lo es. Una moneda es convertible cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un fin específico. Una moneda no es convertible a otra moneda si una entidad sólo puede obtener un importe insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el fin esperado.

Las enmiendas especifican cómo una entidad determina el tipo de cambio a aplicar cuando una moneda no es convertible.

Las enmiendas requieren revelaciones adicionales que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de convertibilidad de una moneda afecta o se espera que afecte su desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo.

La Compañía no tuvo efectos en sus estados financieros consolidados provenientes de estas enmiendas a la NIC 21.

ii. Nuevas y revisadas NIIF emitidas, pero aún no vigentes

A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes enmiendas a las NIIF que han sido emitidas, pero aún no son vigentes, de las cuales, a excepción de la NIIF 18, no espera que la adopción de éstas tenga un impacto material en los estados financieros consolidados en períodos futuros, considerando que no son de aplicabilidad significativa. A continuación, se incluyen las enmiendas a las NIIF:

- Enmiendas a la NIIF 7 y NIIF 9 – Requerimientos de clasificación y valoración de instrumentos financieros ⁽¹⁾
- Enmiendas a la NIIF 7 y NIIF 9 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ⁽¹⁾
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF – Volumen 11–Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía de implementación, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, y NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo ⁽¹⁾
- Enmiendas a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación en ambiente hiperinflacionario ⁽²⁾
- NIIF 19 – Subsidiarias sin responsabilidad pública: revelaciones ⁽²⁾

(1) En vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

(2) En vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

NIIF 18 – Presentación y revelaciones en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1, no obstante, muchos de los requerimientos establecidos en la NIC 1 se mantienen sin cambios y se complementan con nuevos requerimientos. Adicionalmente, algunos párrafos de NIC 1 han sido movidos a la NIC 8 y la NIIF 7, y se han hecho enmiendas menores a la NIC 7 y la NIC 33.

NIIF 18 introduce nuevos cambios y requerimientos a:

- Presentación de categorías específicas y subtotales definidos en el estado de resultados.
- Revelación de medidas de desempeño de la gerencia (“MPMs”, por sus siglas en inglés) en las notas de los estados financieros.
- Requisitos ampliados para a agregación y desagregación de información.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada. Las enmiendas a NIC 7, NIC 33, NIC 8 y NIIF 7 entran en vigor cuando la entidad adopte la NIIF 18 por primera vez. Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 de forma retroactiva aplicando las disposiciones específicas temporales.

La Compañía llevará a cabo un análisis para determinar las modificaciones aplicables a la presentación del estado consolidado de resultados y del estado consolidado de flujo de efectivo, y para identificar las MPMs que se revelarán dentro de sus estados financieros consolidados.

- c. **Bases de preparación** – Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los activos netos y los resultados de las operaciones de la Compañía en Argentina, economía que se considera hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.
- d. **Moneda local, funcional y de presentación** – Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias de activos y pasivos monetarios se registran

en los resultados del ejercicio, excepto en el caso de financiamientos para la construcción de activos fijos, por los que se capitaliza el costo de los préstamos, durante la construcción de los mismos; por diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgo de tipo de cambio.

A continuación, se muestran las monedas funcionales de las operaciones extranjeras de la Compañía, las cuales son las mismas que su moneda local:

País	Moneda
Argentina	Peso argentino (ARS)
Chile	Peso chileno (CLP)
Colombia	Peso colombiano (COP)
Estados Unidos	Dólar estadounidense (USD)
Perú	Sol peruano (PEN)
Guatemala	Quetzal (GTQ)
Brasil	Real brasileño (BRL)
España	Euro (EUR)

- e. Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La moneda funcional de las subsidiarias de la Compañía corresponden a la de una economía no hiperinflacionaria, excepto la correspondiente a la operación de Argentina, donde a partir del 1 de julio de 2018, la tasa de inflación acumulada de los últimos tres años se aproxima o sobrepasa el 100%, calificando como una economía hiperinflacionaria y de acuerdo con la NIC 29, la información financiera de dicha subsidiaria se expresa en moneda de poder adquisitivo a partir de dicha fecha y al cierre del ejercicio en los estados financieros consolidados de la Compañía.

La Compañía realiza la reexpresión de los estados financieros de la siguiente forma:

- Los importes correspondientes a partidas no monetarias de cada estado de situación financiera, que no son medidos a la fecha del estado de situación financiera a su valor razonable o a su valor neto de realización, según sea el caso, se reexpresan aplicando a su costo histórico la variación de un índice general de precios, desde la fecha de adquisición o la fecha de su última medición a valor razonable, hasta la fecha del estado de situación financiera;
- Los importes correspondientes a partidas monetarias del estado de situación financiera, no se reexpresan;
- Los elementos de capital de cada estado de situación financiera se reexpresan:
 - i. al comienzo del primer periodo de aplicación de la NIC 29, excepto para las utilidades retenidas, aplicando la variación de un índice general de precios, desde la fecha en que las partidas fueron originadas hasta la fecha de la reexpresión. Las utilidades retenidas reexpresadas se derivan a partir del resto de saldos en el estado de situación financiera;
 - ii. al final del primer periodo de aplicación y en periodos posteriores, se reexpresan todos los elementos del capital, aplicando un índice general de precios, desde el principio del periodo, o de la fecha de aportación, si es posterior.
- Los ingresos y gastos se reexpresan aplicando la variación en el índice general de precios, desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron reconocidos, hasta la fecha de reporte.
- Las ganancias o pérdidas derivadas de la posición monetaria neta se reconocen en el estado consolidado de utilidad integral.

Los efectos de reexpresión en los estados financieros de la subsidiaria localizada en Argentina, se presentan dentro del “Resultado financiero, neto” por los periodos que terminaron el 31 de marzo de 2026 y 2025.

- f. Clasificación de costos y gastos** – Los costos y gastos presentados en los estados consolidados de resultados fueron clasificados atendiendo a su función debido a que es la forma utilizada en el sector en que participa la Compañía, por lo que se separó el costo de ventas de los demás costos y gastos.
- g. Bases de consolidación** – Para formular los estados financieros consolidados se consideran los estados financieros de Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V. (“GLASA”) y los de las compañías en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Compañía tiene el poder sobre la inversión, está

expuesto o tiene los derechos a los rendimientos variables derivados de su participación, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que se invierte. La tenencia del capital social de las subsidiarias donde Glasa tiene el control es del 100%. Para fines de la consolidación se eliminan todos los saldos y transacciones importantes entre compañías afiliadas.

3. Resumen de las principales políticas contables

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes de efectivo sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- b. **Activos financieros** – La Compañía clasifica y mide subsecuentemente sus activos financieros en función del modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales de dichos activos. De esta forma, los activos financieros pueden ser clasificados a costo amortizado, a valor razonable a través de otros resultados integrales, y a valor razonable a través de resultados. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

Categorías de activos financieros de la Compañía

i. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son aquellos que i) se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a su valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados son aquellos que no cumplen con las características para ser medidos a costo amortizado o a su valor razonable a través de otros resultados integrales, ya que: i) tienen un modelo de negocio distinto a aquellos que buscan obtener flujos de efectivo contractuales, u obtener flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros, o bien, ii) los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa, reconociendo en el resultado integral dichos efectos.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar con clientes y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias por rango de clientes con el objetivo de determinar un porcentaje de riesgo de incumplimiento, ajustada por factores que son específicos de los deudores, tales como posibles garantías, pólizas de seguros, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 180 días para la cartera nacional y de 90 días para la cartera de exportación.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Compañía considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 180 días de vencimiento para la cartera nacional y de 90 días para la cartera de exportación.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos: dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor; el incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido; los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera; o es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad o cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando se agotan los procedimientos legales que permitan su recuperabilidad, lo que ocurra antes.

Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas está en función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada por el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original en caso de que el valor de dinero en el tiempo sea un factor a considerar.

- c. **Inventarios** – Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los costos estimados de terminación y gastos de venta. El costo de los inventarios se determina utilizando el método de costo promedio, e incluye las erogaciones incurridas para la adquisición de los inventarios, costos de producción o transformación y otros costos incurridos para colocarlos en el sitio y condición actuales. En el caso de inventarios de productos terminados e inventarios en proceso, el costo incluye una porción adecuada de los gastos generales de producción basada en la capacidad normal de operación.
- d. **Propiedades, planta y equipo** – Estas inversiones se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si existiesen. El costo del activo incluye, en el caso de activos calificables, la capitalización de costos de préstamos de acuerdo con la política de la Compañía. Las mejoras que tienen el efecto de aumentar el valor del activo, ya sea porque aumentan la capacidad de servicio, mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil del activo, se capitalizan. Los gastos de mantenimiento menores se registran directamente en los costos del ejercicio en que se efectúan. La depreciación de los activos comienza cuando el activo está listo para su uso.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Excepto por la depreciación de la maquinaria y equipo la cual se deprecia en base a las unidades producidas con la producción total estimada de los activos durante su vida de servicios, la depreciación del resto de los activos fijos se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios y sus mejoras	35 a 40
Equipo de transporte	4 a 5
Equipo de cómputo	4
Mobiliario y equipo	10

La utilidad o pérdida generada por la venta o retiro de una propiedad, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre el ingreso neto de la venta y el valor en libros del activo, y se registra en otros ingresos (gastos) de operación siempre y cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad del activo se transfieran al comprador, lo cual normalmente ocurre cuando se ha transferido la titularidad del bien.

e. **Arrendamientos**

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

- f. Activos intangibles** – Estos activos representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. La Compañía clasifica sus activos intangibles en activos con vida definida y activos con vida indefinida, de acuerdo con el período en el cual la Compañía espera recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida definida son amortizados a lo largo de la vida útil estimada. Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto de una evaluación anual para determinar si existe deterioro en el valor de los activos.

Los principales activos intangibles de la Compañía son marcas, crédito mercantil, concesiones mineras, relación con clientes e inversiones en software.

La vida útil estimada de los activos intangibles, como sigue:

	Años
Marcas	13
Concesiones mineras	130
Relación con clientes	16
Inversiones en software	10

- g. Crédito mercantil** – El crédito mercantil surge de una combinación de negocios y se reconoce como un activo a la fecha en que se adquiere el control (fecha de adquisición).

El crédito mercantil no se amortiza sino se revisa por deterioro al menos anualmente. Para fines de la evaluación del deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioro. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo

es menor que el monto en libros de la misma, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado y luego en forma proporcional entre los otros activos, tomando como base el monto en libros de cada activo. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no puede revertirse en un período posterior.

Al desincorporar una subsidiaria, el monto atribuible al crédito mercantil se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

- h. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil** – Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

- i. Pasivos financieros** – Los pasivos financieros se clasifican como, “pasivos financieros al valor razonable con cambios a través de resultados”, o como “deuda u otros pasivos financieros medidos a costo amortizado”.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios a través de resultados

Este pasivo financiero es aquel que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Dichos pasivos se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas” en el estado de resultados.

Deuda y otros pasivos financieros medidos a costo amortizado

En esta clasificación se incluyen los préstamos con instituciones bancarias, y otros pasivos financieros, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable neto de los costos de la transacción y son valuados posteriormente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre una base de rendimiento efectivo.

Estos pasivos se clasifican a corto y largo plazo en función a su vencimiento.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los gastos por intereses durante el período relevante.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a

lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero solo si las obligaciones se cumplen, cancelan o expiran. Cuando la Compañía intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Compañía considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada, utilizando la tasa efectiva original, es al menos un 10% diferente de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Los costos incurridos en el refinanciamiento se reconocen inmediatamente en resultados a la fecha de la extinción del pasivo financiero anterior.

Por su parte, si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

- j. Instrumentos financieros derivados** – La Compañía valúa todos los activos y pasivos de operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a valor razonable, independientemente de la intención de su tenencia.

El valor razonable de estos instrumentos se determina con base al valor presente de los flujos de efectivo. Este método consiste en estimar los flujos de efectivo futuros de los derivados de acuerdo a la tasa fija del derivado y la curva de mercado a esa fecha para determinar los flujos variables, utilizando la tasa de descuento apropiada para estimar el valor presente. Todos los derivados de la Compañía se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. Las mediciones de valor razonable de Nivel 2, son aquellas derivadas de información diferente a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 (las mediciones de valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos) que se pueden observar para el activo o pasivo, ya sea de manera directa (p. ej., como precios) o indirecta (p. ej., derivado de precios).

Al momento de contratar un instrumento financiero derivado por la Compañía se revisa que cumplan con todos los requisitos de cobertura contable, se documenta su designación al inicio de la operación, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura contable reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Compañía aplica la contabilidad de coberturas al riesgo cambiario que surge en sus inversiones en operaciones extranjeras por las variaciones en tipos de cambio originadas entre la moneda funcional de dicha operación y la moneda funcional de la tenedora, independientemente de si la inversión es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. La variación en los tipos de cambio se reconoce en las otras partidas del resultado integral como parte del efecto por conversión, cuando se consolida la operación extranjera.

Para ello, la Compañía designa como instrumento de cobertura la deuda denominada en una moneda extranjera, por lo que los efectos cambiarios que se originen por dicha deuda son reconocidos en los otros componentes del resultado integral, en el renglón de efectos por conversión, en la medida que la cobertura sea efectiva. Cuando la cobertura no sea efectiva, las diferencias cambiarias son reconocidas en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los

cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Compañía decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que esto ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral dentro del capital contable se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los mismos.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, en caso de no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, deberán ser designados como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía principalmente utiliza forwards de divisas, swaps de divisas, call spread y swaps de tasa de interés para administrar su exposición a las fluctuaciones de moneda extranjera y de las tasas de interés, respectivamente.

k. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (“PTU”), vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en las cuentas del costo de ventas y gastos de operación.

Beneficios de terminación

La Compañía proporciona beneficios por terminación de la relación laboral obligatorios bajo ciertas circunstancias. Dichos beneficios consisten en un pago único de 3 meses de sueldo más 20 días por año trabajado en caso de despido injustificado.

Los beneficios por terminación se reconocen cuando la Compañía decide terminar la relación laboral con un trabajador o bien cuando el trabajador acepta una oferta de terminación.

Beneficios a los empleados a largo plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de largo plazo que consisten en planes de contribución definidos y planes de beneficios definidos.

Plan de contribución definida legal – La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado), por concepto del sistema de ahorro para el retiro.

Plan de contribución definida – La Compañía para ciertos empleados, cuenta con un plan de pensiones de contribución definida cuyas aportaciones son como máximo el equivalente al 6.25% sobre el salario anual gravado.

Existen 2 tipos de jubilación: jubilación normal, la cual aplica al cumplir 65 años de edad y jubilación anticipada, la cual aplica con 55 años cumplidos y como mínimo 5 años de servicio.

En caso de retiro antes de la jubilación, los derechos adquiridos del empleado sobre las aportaciones se ajustarán a los años de servicio prestados a la Compañía.

Plan de beneficios definidos – Para los planes de beneficios definidos, el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las remediciones actuariales se reconocen dentro de la utilidad integral y nunca se recicla a resultados. La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas y los gastos de operación, y presenta el costo neto por intereses dentro del costo financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios

proyectados reconocida en los estados consolidados de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada período de informe.

Los planes de beneficios definidos que otorga la Compañía a sus empleados son los siguientes:

- *Prima de antigüedad* – De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía ofrece prima de antigüedad bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a 12 días de salario por cada año laborado (al salario más reciente del empleado, que no exceda 2 veces el salario mínimo) a los empleados con 15 o más años de servicio y un pago proporcional para ciertos empleados con los que se termina la relación laboral involuntariamente y no han adquirido los derechos para recibir la prima de antigüedad.
- *Plan de pensiones* – La Compañía para ciertos empleados mantiene un plan de pensiones con beneficios definidos que consiste en un pago único o una pensión mensual calculada con base en su remuneración básica, de acuerdo a la edad y años de servicio. Las edades de retiro por jubilación son: normal, personal con 50 años de edad y por lo menos 5 años de servicio; anticipada, personal con 45 años de edad y por lo menos 15 años de servicio y temprana, personal con 40 años de edad y un mínimo de 10 años de servicio.

Adicionalmente, para ciertos empleados que no están sujetos al plan de pensiones, la Compañía reconoce, como plan de beneficios definidos, una obligación implícita derivada de las prácticas que habitualmente realiza, donde otorga a ciertos empleados, cuando llegan a su jubilación, un beneficio equivalente a tres meses más 20 días de salario por cada año de servicio. Esta obligación implícita está asociada con el periodo de tiempo en que un empleado prestó sus servicios a la Compañía.

- l. Provisiones*** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente implique la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

- m. Reconocimiento de ingresos*** – Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones y se presentan en el estado consolidado de resultados netos del importe de consideraciones variables, las cuales comprenden el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares.

Para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consiste en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Ingresos por venta de bienes y productos

Los contratos con clientes están dados por acuerdos comerciales complementados por órdenes de compra, cuyos costos se componen por las promesas para producir, distribuir y entregar productos, con base en los términos y condiciones contractuales establecidos, los cuales no conllevan un juicio significativo para determinarse. Cuando existen pagos relacionados con la obtención de contratos, éstos se capitalizan y se amortizan en la duración del contrato.

Las obligaciones de desempeño que mantiene la Compañía no son separables y tampoco se satisfacen parcialmente, ya que se satisfacen en un punto en el tiempo, cuando el cliente acepta los productos. Por su parte, los términos de pago identificados en la mayoría de las fuentes de ingreso son de corto plazo, con consideraciones variables principalmente enfocadas en descuentos que se otorgan a los clientes, sin componentes de financiamiento ni garantías. Dichos descuentos se reconocen como una reducción a los ingresos; por lo tanto, la asignación del precio es directa sobre las obligaciones de

desempeño de producción, distribución y entrega, incluyendo los efectos de consideraciones variables.

La Compañía reconoce ingresos en un punto en el tiempo, cuando el control de los productos vendidos ha sido transferido al cliente, lo cual está dado por el momento de la entrega de los bienes prometidos al cliente de acuerdo con los términos contractuales negociados. Por lo tanto, la Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando se han cumplido las obligaciones de desempeño, reconociendo el ingreso correspondiente; por su parte, las consideraciones recibidas antes de completar las obligaciones de desempeño de producción y entrega se reconocen como anticipos de clientes.

El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

- n. Impuestos a la utilidad** – El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

Impuestos causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (“ISR”) y se registra en los resultados del año en que se causa. La utilidad fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles de otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto causado se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se genera de las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales. El impuesto diferido por recuperar se presenta neto de la reserva, derivado de la incertidumbre en la realización de ciertos beneficios.

En el reconocimiento inicial, estos activos y pasivos no se consideran si las diferencias temporales surgen del crédito fiscal o del reconocimiento inicial (distinto al de combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable. Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversión en subsidiarias, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime que no habrá utilidades gravables suficientes que permitan que se recupere el activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan utilizando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal, también se compensan los impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal, siempre que la Compañía tenga la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados o diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en la utilidad integral o directamente en el capital contable. En caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

- o. Utilidad por acción* – Se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los propietarios entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante cada período. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la Compañía no tiene instrumentos potencialmente dilutivos.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables la administración de la Compañía realiza juicios, estimaciones y presunciones sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y presunciones asociadas se basan en la experiencia y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos relacionados se revisan continuamente. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se modifica la estimación, o períodos futuros si la revisión afecta los períodos tanto actuales como futuros.

Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos de renta fijos futuros

La Compañía estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento, con base en la tasa incremental de préstamos (“IBR”, por sus siglas en inglés).

La Compañía utiliza un modelo de tres niveles, con el cual determina los tres elementos que componen la tasa de descuento: (i) tasa de referencia, (ii) componente de riesgo de crédito y (iii) ajuste por características del activo subyacente. En dicho modelo, la administración también considera sus políticas y prácticas para obtener financiamiento, distinguiendo entre el obtenido a nivel corporativo (es decir, por la tenedora), o bien, a nivel de cada subsidiaria. Finalmente, para los arrendamientos de bienes inmuebles, o bien, en los cuales existe una evidencia significativa y observable de su valor residual, la Compañía estima y evalúa un ajuste por características del activo subyacente, atendiendo a la posibilidad de que dicho activo sea otorgado como colateral o garantía ante el riesgo de incumplimiento.

Estimación de probabilidades de incumplimiento y tasa de recuperación para aplicar el modelo de pérdidas esperadas en el cálculo de deterioro de activos financieros

La Compañía asigna a los clientes con los que mantiene una cuenta por cobrar a cada fecha de reporte, ya sea de manera individual o en grupo, una estimación de la probabilidad de incumplimiento en el pago de las cuentas por cobrar y la tasa de recuperación estimada, con la finalidad de reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de los saldos vigentes en dicha fecha.

Vidas útiles de activos fijos e intangibles

Las vidas útiles y valores residuales de los activos fijos e intangibles son utilizados para determinar el gasto por depreciación y amortización de los activos, excepto por la maquinaria y equipo la cual se deprecia en base a unidades producidas estimando una producción total y se definen de acuerdo al análisis de especialistas internos. Las vidas útiles y los valores residuales se revisan periódicamente al menos una vez al año, con base en las condiciones actuales de los activos y la estimación del periodo durante el cual continuará generando beneficios económicos a la Compañía. Si existen cambios en la estimación, se afecta prospectivamente la medición del valor neto en libros de los activos, así como el gasto por depreciación o amortización correspondiente.

Valuaciones para determinar la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos

Como parte del análisis fiscal que realiza la Compañía, anualmente se determina el resultado fiscal proyectado con base en los juicios y estimaciones de operaciones futuras, para concluir sobre la probabilidad de recuperabilidad de los impuestos diferidos activos, tales como pérdidas y otros créditos fiscales.

Deterioro de activos de larga duración

El valor en libros de los activos de larga duración se revisa por deterioro en caso de que situaciones o cambios en las circunstancias indiquen que no es recuperable. Si existen indicios de deterioro, se lleva a cabo una revisión para determinar si el valor en libros excede su valor de recuperación y si se encuentra deteriorado.

La Compañía revisa anualmente las circunstancias que provocaron una pérdida por deterioro derivada de las unidades generadoras de efectivo para determinar si dichas circunstancias se han modificado y han generado condiciones de reversión. En caso positivo se procede al cálculo del valor recuperable y, si procede, la reversión del deterioro reconocido anteriormente. En caso de haberse registrado una pérdida por deterioro de crédito mercantil, no se aplica ningún procedimiento de reversión.

Supuestos utilizados en los pasivos de planes de beneficios definidos

La Compañía utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos y las estimaciones son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y los resultados del periodo en el que ocurra.

Por otra parte, la administración de la Compañía realiza ciertos juicios críticos, los cuales se detallan a continuación:

Determinación del índice general de precios en Argentina

A partir del 1 de julio de 2018, la Compañía refleja los efectos de la hiperinflación sobre la información financiera de su subsidiaria en Argentina utilizando índices de precios que se consideran apropiados de acuerdo con la Resolución 539/19 JG (la “Resolución”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha resolución, establece que se debe utilizar una combinación de índices de precios en el cálculo de los efectos de reexpresión de estados financieros. Por lo tanto, la Compañía ha decidido utilizar el índice de precios al consumidor (“IPC”) para reexpresar los saldos y transacciones.

Contingencias y compromisos

La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia, los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de los asesores legales.

5. Inventarios

	Mar 2026	Dic 2025
Productos terminados	\$ 3,546,686	\$ 3,646,723
Productos en proceso	274,724	272,653
Materias primas	938,623	961,258
Accesorios y refacciones	579,894	628,360
	<u>\$ 5,339,927</u>	<u>\$ 5,508,994</u>

6. Propiedades, planta y equipo, neto

	Mar 2026	Dic 2025
Terrenos	\$ 3,234,027	\$ 3,228,009
Edificios y construcciones	7,952,977	7,831,713
Maquinaria y equipo	16,625,802	16,648,379
Mobiliario y equipo	344,985	332,022
Equipo de transporte	170,476	171,011
Equipo de cómputo	405,652	400,028
Inversiones en proceso	1,435,123	1,247,917
	<u>30,169,042</u>	<u>29,859,079</u>
Depreciación acumulada	<u>12,019,464</u>	<u>11,987,933</u>
	<u>\$ 18,149,578</u>	<u>\$ 17,871,146</u>

	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Efecto de conversión	Efecto de inflación	Adiciones	Depreciación y deterioro	Desinversión	Capitalizació n	Saldo al 31 de marzo de 2026
Inversión:								
Terrenos	\$ 3,228,009	\$ 1,808	\$ 4,210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,234,027
Edificios y construcciones	7,831,713	(57,821)	83,209	71,518	-	3,435	27,793	7,952,977
Maquinaria y equipo	16,648,379	(192,557)	361,241	24,176	-	261,561	46,124	16,625,802
Mobiliario y equipo	332,022	3,605	15	4,251	-	413	5,505	344,985
Equipo de transporte	171,011	(4,154)	4,004	785	-	3,358	2,188	170,476
Equipo de cómputo	400,028	(671)	3,227	1,785	-	781	2,064	405,652
Inversiones en proceso	1,247,917	(189,490)	256,461	316,232	-	112,323	(83,674)	1,435,123
Total inversión	<u>29,859,079</u>	<u>(439,280)</u>	<u>712,367</u>	<u>418,747</u>	<u>-</u>	<u>381,872</u>	<u>-</u>	<u>30,169,042</u>
Depreciación y deterioro acumulado:								
Edificios y construcciones	2,816,357	(29,954)	33,502	-	44,868	3,078	-	2,861,695
Maquinaria y equipo	8,527,062	11,118	39,789	-	145,227	217,611	-	8,505,585
Mobiliario y equipo	248,227	488	4	-	3,763	44	-	252,438
Equipo de transporte	58,868	(3,239)	3,145	-	2,960	3,334	-	58,400
Equipo de cómputo	337,419	(4,044)	-	-	8,768	797	-	341,346
Total depreciación acumulada	<u>11,987,933</u>	<u>(25,631)</u>	<u>76,440</u>	<u>-</u>	<u>205,586</u>	<u>224,864</u>	<u>-</u>	<u>12,019,464</u>
Inversión, neta	<u>\$ 17,871,146</u>	<u>\$ (413,649)</u>	<u>\$635,927</u>	<u>\$ 418,747</u>	<u>\$ (205,586)</u>	<u>\$ 157,007</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,149,578</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Efecto de conversión	Efecto de inflación	Adiciones	Depreciación y deterioro	Desinversión	Capitalizació n	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Inversión:		\$			\$			
Terrenos	\$ 3,231,044	(6,787)	\$ 3,654	\$ 98	-	\$ -	\$ -	\$ 3,228,009
Edificios y construcciones	7,760,851	(84,332)	66,223	53,405	-	13,583	49,149	7,831,713
Maquinaria y equipo	17,567,150	(307,456)	280,123	260,349	-	1,525,590	373,803	16,648,379
Mobiliario y equipo	323,471	(509)	13	3,149	-	3,195	9,093	332,022
Equipo de transporte	180,393	(5,253)	3,433	11,373	-	22,616	3,681	171,011
Equipo de cómputo	357,994	(7,047)	2,945	10,825	-	6,919	42,230	400,028
Inversiones en proceso	1,356,702	(394,182)	239,957	729,051	-	205,655	(477,956)	1,247,917
Total inversión	<u>30,777,605</u>	<u>(805,566)</u>	<u>596,348</u>	<u>1,068,250</u>	<u>-</u>	<u>1,777,558</u>	<u>-</u>	<u>29,859,079</u>
Depreciación y deterioro acumulado:								
Edificios y construcciones	2,636,533	(52,407)	24,366	-	211,972	4,107	-	2,816,357
Maquinaria y equipo	9,194,296	(180,204)	34,412	-	954,366	1,475,808	-	8,527,062
Mobiliario y equipo	235,404	(2,565)	3	-	18,402	3,017	-	248,227
Equipo de transporte	68,338	(4,057)	2,914	-	12,475	20,802	-	58,868
Equipo de cómputo	307,361	(12,804)	2,606	-	47,171	6,915	-	337,419
Total depreciación acumulada	<u>12,441,932</u>	<u>(252,037)</u>	<u>64,301</u>	<u>-</u>	<u>1,244,386</u>	<u>1,510,649</u>	<u>-</u>	<u>11,987,933</u>
Inversión, neta	<u>\$ 18,335,673</u>	<u>\$ (553,529)</u>	<u>\$532,047</u>	<u>\$1,068,250</u>	<u>\$ (1,244,386)</u>	<u>\$ 266,909</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,871,146</u>

7. Provisiones de largo plazo

Las provisiones a largo plazo que se muestran en la situación financiera de la Compañía representan principalmente asuntos legales con terceros y autoridades en perjuicio de una de las subsidiarias en Argentina, los cuales es probable que generen la salida de recursos económicos y que no se espera que se materialicen en los siguientes doce meses. Una vez que dichos asuntos queden completamente resueltos, la Compañía será indemnizada por la parte vendedora en los términos del Contrato de compraventa de Acciones de Cerámica San Lorenzo y Cordillera.

8. Información por segmento

La información que se proporciona a la alta gerencia que toma las decisiones operativas de la Compañía para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos, se enfoca de manera más específica en los tipos de productos principales. Estos segmentos son administrados separadamente, cada uno requiere su propio sistema de producción, tecnología y estrategias de mercadotecnia y distribución. Cada mercado sirve a diferentes bases de clientes.

Las transacciones entre segmentos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Las políticas contables, administrativas y de operación de los segmentos son las mismas que las descritas por la Compañía, que a su vez evalúa la actuación de sus segmentos en base a la utilidad de operación. Las ventas y transferencias entre segmentos son contabilizadas en cada segmento como si fueran hechas a terceros, esto es a precios de mercado.

Los principales productos por segmento de la Compañía son como sigue:

Segmento:	Productos principales:
Revestimientos	Pisos, azulejos
Adhesivos y aislantes	Adhesivos para pisos y muros, y fabricación de EPS

Corporativo y otros: incluye al resto de las empresas que operan en los negocios de servicios y otros que no son segmentos reportables, ya que no cumplen con los límites cuantitativos en los años presentados y, por lo tanto, se presentan de manera agregada.

Los segmentos a informar de la Compañía de acuerdo con la NIIF 8, *Segmentos Operativos*, son los siguientes:

Al y por el año periodo el 31 de marzo de 2026:	Revestimientos	Adhesivos y aislantes	Corporativo y otros	Consolidado
Ventas netas a terceros	5,963,896	2,645,378	-	8,609,274
Utilidad (pérdida) de operación	407,895	513,536	(19,315)	902,117
Depreciación, amortización y deterioro	290,479	64,406	15,120	370,005
Al y por el año terminado el 31 de marzo de 2025:	Revestimientos	Adhesivos y aislantes	Corporativo y otros	Consolidado
Ventas netas a terceros	6,329,499	2,505,770	-	8,835,269
Utilidad (pérdida) de operación	587,711	473,317	(6,660)	1,054,368
Depreciación, amortización y deterioro	294,516	58,420	17,113	370,048

9. Hechos posteriores

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Compañía ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de marzo de 2026 y hasta el 24 de abril de 2026 (fecha de envío de los estados financieros consolidados), no ha identificado hechos posteriores significativos.

10. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 24 de abril de 2026, por el Ing. Federico Toussaint Elosúa, Director General de la Compañía y el Ing. Jorge Antonio Touché Zambrano, Director de Finanzas y Administración, , excepto por lo mencionado en estas notas, no hubo sucesos significativos entre el 31 de marzo y la fecha de autorización que requieran ser revelados.